



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 189-2018-CFCC  
Bellavista, mayo 31, 2018 .

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº **01060153** de fecha **04/04/2018** , presentado por **RUIZ LANDEO KERLI** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2017-03.

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39º establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral N° 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario N° 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen N° 059-2017-CT/UICC de fecha 28/09/2017, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “POLITICAS CONTABLES DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MOTA-ENGIL PERU S.A. AÑO 2015” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2017-03 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación N° 012-2017/CT-03/FCC/UNAC del 31 de octubre del 2017, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 14 CATORCE;

Que, según **DICTAMEN N° 028-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2017-03** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 24 de abril del 2018, el expediente presentado por el (la) Bachiller en Contabilidad **RUIZ LANDEO KERLI**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

- 1º Declarar **APTA** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Kerli Ruiz Landeo**, para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese:-



Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO